



ALCANCE N° 1 A LA UNA GACETA N° 14-2020 AL 2 DE OCTUBRE DE 2020

2 de octubre de 2020

UNA-SCU-ACUE-214-2020

M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez
Directora de la Escuela de Matemática

Estimada señora:

Para su información y los efectos consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo II, inciso IV, de la sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2020, acta n.º 3955, que dice:

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TRANSCRITO CON EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-062-2020, DEL 9 DE MARZO DE 2020, SOBRE LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL V SIMPOSIO: UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA (CAMPUS LIBERIA), EL 2 DE OCTUBRE DE 2020.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-EM-OFIC-0053-2020, del 7 de febrero de 2020, y la nota del 4 de febrero de 2020, suscritos por el Lic. Danny Ramírez Lobo y el M.Ed. Gilberto Chavarría Arroyo, académicos de la Escuela de Matemática y miembros del Comité Organizador del V Simposio UNA Educación Matemática de Calidad, mediante los cuales solicitan el aval correspondiente para que dicho evento sea declarado de interés institucional.
2. El oficio UNA-CO-EM-ACUE-24-2020, del 13 de febrero de 2020, suscrito por la M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Matemática, mediante el cual se transcribe el acuerdo de dicho consejo, según la sesión ordinaria n.º 03-2020, del 12 de febrero de 2020, con el cual solicita la declaratoria de interés institucional el V Simposio: UNA Educación Matemática de Calidad, en la Sede Regional Chorotega (campus Liberia), el 2 de octubre de 2020.
3. El oficio UNA-SCU-ACUE-062-2020 del 9 de marzo de 2020, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual suscribe el acuerdo del órgano superior, según el artículo V, inciso VI, de la sesión ordinaria, del 5 de marzo de 2020, acta n.º 3895, que dice:

- A. *DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL V SIMPOSIO UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA (CAMPUS LIBERIA), EL 2 DE OCTUBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.*
- B. *SOLICITAR A QUIENES COORDINAN EL EVENTO REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DIRIGIDAS A LAS INSTANCIAS Y LOS ORGANISMOS NACIONALES PERTINENTES. ACUERDO FIRME.*
4. El oficio UNA-CO-EM-ACUE-150-2020, del 24 de setiembre de 2020, suscrito por la M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez, presidente del Consejo de la Escuela de Matemática, mediante el cual remite el acuerdo del Consejo de Unidad de la sesión ordinaria n.º 17-2020, del 23 de setiembre de 2020, sobre el V Simposio: UNA Educación Matemática de Calidad, en la Sede Regional Chorotega (campus Liberia), que dice:
- A) *RESPALDAR LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V SIMPOSIO REGIONAL UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD 2020, DE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD DEL 07 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA MODALIDAD VIRTUAL.*
- B) *COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, QUE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V SIMPOSIO REGIONAL UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD 2020, MANTIENE EN FIRME ESTA ACTIVIDAD A REALIZARSE DEL 07 AL 09 DE OCTUBRE Y LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL.*
- C) *COMUNICAR ESTE ACUERDO A:*
- a. *M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA, PRESIDENTE, CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD NACIONAL.*
- b. *COMISIÓN COORDINADORA DEL V SIMPOSIO REGIONAL UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD 2020.*
- D) *ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.*

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, publicado en *UNA-GACETA* n.º 7-2017, del 21 de junio de 2017, alcance n.º 1, establece en el artículo 113 lo siguiente:

Artículo 113. Eventos o actividades de interés institucional.

Se considerarán de interés institucional aquellos eventos o actividades que sean de relevancia académica, cultural, artística y científica, cuyos aportes signifiquen una proyección y enriquecimiento global para la institución y el país, independientemente de si se realizan dentro o fuera de la Universidad Nacional. Por eventos o actividades se entiende: congresos, seminarios, jornadas culturales y deportivas, conferencias internacionales y otros que guarden una estrecha armonía con los principios, los valores, los fines, la misión, las funciones y las prioridades institucionales.

2. El oficio UNA-CO-EM-ACUE-150-2020, del 24 de setiembre de 2020, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Escuela de Matemática, donde justifica la modificación en los siguientes términos:
 1. *El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 emitido por el presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a.i., mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional.*
 2. *El oficio UNA-EM-OFIC-425-2020 de 2020 suscrito por el Comité Organizador del V Simposio UNA Educación Matemática de Calidad, mediante la cual comunica los acuerdos tomados por esta comisión:*
 - a. *Suspender la realización del V Simposio Regional una Educación Matemática de Calidad 2020, de forma presencial, planificado en primera instancia para llevarse a cabo el viernes 2 de octubre en la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia.*
 - b. *Organizar y llevar a cabo el V Simposio Regional UNA Educación Matemática de Calidad 2020, de forma virtual, planificado en conjunto y de forma paralela con las actividades de la XIII Semana de la Matemática con el cronograma presentado en el plan de trabajo del simposio (modalidad virtual) del miércoles 7 al viernes 9 de octubre.*
 - c. *Comunicar [al] Consejo Universitario y al Ministerio de Educación Pública la realización del evento de forma virtual según el cronograma presentado en el nuevo plan de trabajo (modalidad virtual) en búsqueda de mantener las Declaratorias de Interés Educativo e Institucional.*
3. *El análisis y discusión del Consejo de Unidad Académica, mediante el cual se respalda la decisión tomada por el Comité Organizador del V Simposio Regional una Educación Matemática de Calidad 2020.*

3. El Consejo Universitario reconoce y comparte lo expuesto por el Consejo de la Escuela de Matemática.
4. Recordar a quienes organizan el evento que la Universidad Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo XVII sobre las Declaratoria Interés Institucional, artículo 119, que se apoyará administrativa y materialmente la realización de esta actividad académica, en la medida de las posibilidades institucionales, por lo que los proponentes deben asegurar la viabilidad del evento.
5. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, por la importancia y la relevancia de esta actividad académica, considera que el comité organizador debe coordinar oportunamente, la divulgación con las instancias y los organismos nacionales pertinentes.
6. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TRANSCRITO MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-062-2020, DEL 9 DE MARZO DE 2020, SOBRE LA DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL V SIMPOSIO: UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA (CAMPUS LIBERIA), EL 2 DE OCTUBRE DE 2020, PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - A. DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL V SIMPOSIO: UNA EDUCACIÓN MATEMÁTICA DE CALIDAD, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA (CAMPUS LIBERIA), DE FORMA VIRTUAL, PLANIFICADO EN CONJUNTO Y DE FORMA PARALELA CON LAS ACTIVIDADES DE LA XIII SEMANA DE LA MATEMÁTICA SEGÚN EL CRONOGRAMA PRESENTADO EN EL PLAN DE TRABAJO DEL SIMPOSIO (MODALIDAD VIRTUAL) DEL MIÉRCOLES 7 AL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2020. ACUERDO FIRME.
- B. SOLICITAR A QUIENES COORDINAN EL EVENTO REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DIRIGIDAS A LAS INSTANCIAS Y LOS ORGANISMOS NACIONALES PERTINENTES. ACUERDO FIRME.

- C.** RECOMENDAR A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO CONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, ASÍ COMO LOS EMITIDOS POR LA RECTORÍA. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

CONSEJO UNIVERSITARIO

Tomás Marino Herrera
Presidente

Isr/w/misdoc/acuerdo/214-2020

C: Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica